



veinte maravedis



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Cinco Alquerias. La Ciudad encarga al señor D. Gaspar de Sina Rexidor, proponga dixeto que sean idoneos para Diputados de cinco Alquerias

Beniasan. La Ciudad nombra por Diputados de Beniasan, para año, a Juan de Alvacete y Antonio Navarro. Excepto el Sr. D. Juan Sandoval Rexidor, que no se conforma con este nombramiento por las razones manifestadas en la conferencia

Torreagüera. La Ciudad nombra por diputados de Torreagüera, a Andrés Peregrin, y Antonio Orenes

Tarxes y Laxos. Para la diputacion de Tarxes y Laxos, a Fran. Lopez

Almozarxes. Para Almozarxes, a Fran. Canales y Fran. Salas

Casas de Saavedra. Para Casas de Saavedra, a Antonio Volusa

Palmas. Para el Palmas, a Patricio Vernal, y las Espinolas

Rincon de Seca. Para el Rincon de Seca, a Juan de Orenes

Nonduexmas. Para Nonduexmas, a Alphonso Pascuñana

Hera alta. Para la Hera alta, a Fran. Mirante y Marco Vanguer

Almuzer. Para Almuzer, a Manuel Perez y Man. Tomales

Raya. Para la Raya, a Bartholome Sanchez, y el segundo se encarga al Sr. D. Pasqual de Aguado Rexidor, para q. proponga dixeto y idoneos

Puebla. Para la Puebla, a Trilgenio Marnano y Joseph Escudera. Excepto el Sr. D. Juan Sandoval Rexidor, que no tiene el nombramiento por las razones manifestadas en la conferencia